

S9093

PIL

Guayaquil, mayo 12 del 2017

1489-1191

Señor Ingeniero
LUIS ANTONIO JERVIS ARCILA
Ciudad.-

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ARSAL S. A., en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 28 de Noviembre de 1990 y se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 18 de Enero de 1991.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

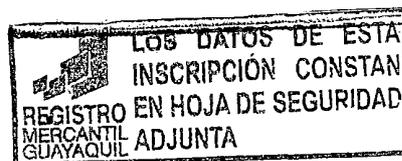
Atentamente


Ing. Rodrigo Cavallos Salvador
GERENTE

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL


ING. LUIS ANTONIO JERVIS ARCILA
C.C. 1701964916

Guayaquil, mayo 12 del 2017



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:22.002

FECHA DE REPERTORIO:23/may/2017

HORA DE REPERTORIO:15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

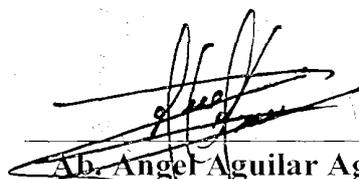
1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ARSAL S.A.**, a favor de **LUIS ANTONIO JERVIS ARCILA**, de fojas **21.645 a 21.648**, Registro de Nombramientos número **5.871**.

ORDEN: 22002



Guayaquil, 24 de mayo de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0113705

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: *TUN*